

Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con el informe de los auditores independientes.

Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con el informe de los auditores independientes.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Índice del Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

## *Informe de los Auditores Independientes*

A la Junta de Socios

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.:**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, se expresan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), oficios y normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros*

Los Administradores de la Compañía son responsables de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

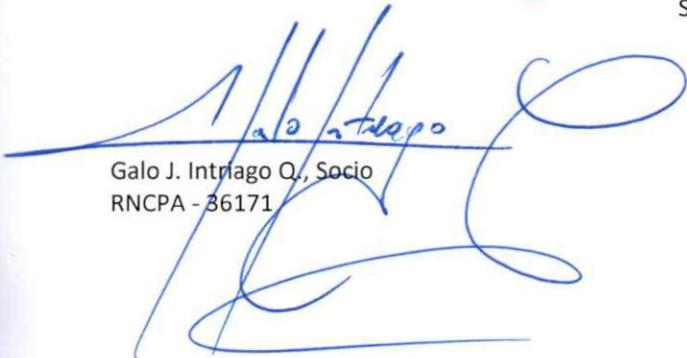
También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestra opinión. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, Ecuador  
Abril 20, de 2019

SERVICIOS MAAS ECUADOR  
SC - RNAE No. 860



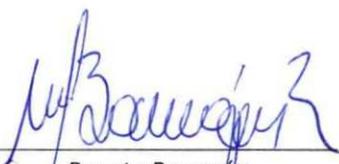
Galo J. Intrago Q., Socio  
RNCPA - 36171

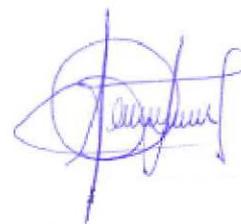
**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	7	101.738	34.990
Activos financieros	8	149.804	217.106
Inventario	9	835.340	854.941
Impuestos corrientes	12	40.566	63.374
Pagos anticipados		2.046	26.488
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.129.494</b>	<b>1.196.899</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Muebles, equipos y vehículos	10	5.071	5.161
<b>Total activo no corriente</b>		<b>5.071</b>	<b>5.161</b>
<b>Total Activo</b>		<b>1.134.565</b>	<b>1.202.060</b>

  
Renato Barragán  
Gerente General



Alexandra Criollo  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 36 son parte integral de los estados financieros.

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas de 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Pasivo</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	11	98.671	73.882
Anticipos de clientes		254	466
Impuestos corrientes	12	746	828
Beneficios a los empleados	13	17.607	25.767
Obligaciones con instituciones financieras	16	7.023	1.033
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>124.301</b>	<b>101.976</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Partes relacionadas	15	816.736	958.224
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>816.736</b>	<b>958.224</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>941.037</b>	<b>1.060.200</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	14	800	800
Reservas	14	9.795	9.795
Resultados acumulados	14	182.934	131.265
<b>Total patrimonio</b>		<b>193.529</b>	<b>141.860</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1.134.566</b>	<b>1.202.060</b>

  
Renato Barragán  
Gerente General

  
Alexandra Criollo  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 36 son parte integral de los estados financieros

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos de actividades ordinarias	17	662.093	654.024
Costo de ventas		(445.453)	(422.572)
<b>Margen bruto</b>		<b>216.640</b>	<b>231.452</b>
Gastos administrativos y ventas	18	(152.236)	(140.503)
Otros gastos		(3.556)	(105)
Otros ingresos		8.555	5.815
<b>Resultado operacional</b>		<b>69.403</b>	<b>96.659</b>
Resultado financiero	19	(1.161)	(1.794)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>68.242</b>	<b>94.865</b>
Impuesto a la renta	12	(16.573)	(27.630)
<b>Resultado integral total</b>		<b>51.669</b>	<b>67.235</b>

  
Renato Barragán  
Gerente General

  
Alexandra Criollo  
Contadora General

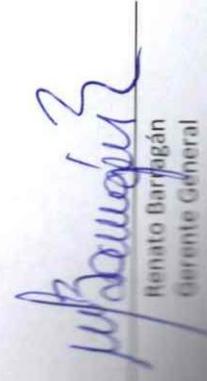
Las notas en las páginas 7 a 36 son parte integral de los estados financieros

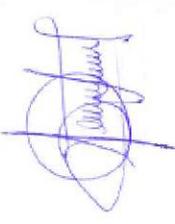
**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto</b>				
	<b>Capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>800</b>	<b>3.072</b>	<b>83.052</b>	<b>86.924</b>
Apropiación de reservas	-	6.723	(6.723)	-
Ajustes	-	-	(12.299)	(12.299)
Resultados integrales del año	-	-	67.235	67.235
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>800</b>	<b>9.795</b>	<b>131.265</b>	<b>141.860</b>
Apropiación de reservas	-	5.167	(5.167)	-
Resultados integrales del año	-	-	51.669	51.669
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>800</b>	<b>14.962</b>	<b>177.767</b>	<b>193.529</b>

  
Renato Barragán  
Gerente General

  
Alexandra Criollo  
Contadora General

Los datos en las páginas 7 a 10 son parte integral de los estados financieros

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y otros	629.102	553.828
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(423.776)	(358.816)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>205.326</b>	<b>195.012</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de muebles, equipos y vehículos	(3.079)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(3.079)</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Obligaciones financieras	5.990	(506)
Partes relacionadas	(141.489)	(159.525)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>(135.499)</b>	<b>(160.031)</b>
Incremento neto del efectivo en caja y bancos	66.748	34.981
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	34.990	9
<b>Efectivo en caja y bancos al final del año</b>	<b>101.738</b>	<b>34.990</b>

Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad neta	51.669	67.235
<b>Ajustes por partidas que no requieren efectivo:</b>		
Depreciación de muebles, equipos y vehículos	680	433
Ajustes	2.489	-
Otros	-	(13.536)
<b>Cambios netos en activos - (aumento) disminución:</b>		
Cuentas por cobrar	(26.373)	(75.581)
Inventario	19.601	132.508
Impuestos corrientes	22.808	64.336
Gastos pagados por anticipado	24.442	(25.620)
<b>Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):</b>		
Cuentas por pagar comerciales	118.464	29.912
Anticipos de clientes	(212)	(2.851)
Impuestos corrientes	(82)	394
Otras obligaciones corrientes	(8.160)	17.782
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>205.326</b>	<b>195.012</b>



Renato Barragán  
Gerente General



Alexandra Criollo  
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 36 son parte integral de los estados financieros

## **Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

### 1. Entidad que Reporta

La compañía fue constituida el 18 de febrero del 2013 e inscrita en el registro mercantil el 14 de marzo de 2013 en la ciudad Quito – Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 16 de enero de 2013.

La Compañía tiene como objeto social la compra venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de toda clase de maquinaria, equipos, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores, maquinaria y equipo industrial.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida Eloy Alfaro L-77 y De los Eucaliptos en la ciudad de Quito – Ecuador.

### 2. Bases de Presentación

#### a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (en adelante "NIIF para las PYMES") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros fueron emitidos con la aprobación de la Gerencia General.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. El IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

En el año 2015, el IASB publica las modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

#### b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### c) Moneda Funcional

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda. es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Inventario
Nota 4 (c)	-	Muebles, equipos y vehículos
Nota 4 (d)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (f)	-	Provisiones y contingencias

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de la Norma para PYMES se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar Comerciales

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales se componen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de la Norma para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por cuentas por pagar comerciales, obligaciones con instituciones financieras y partes relacionadas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

b) Inventario

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

c) Muebles, equipos y vehículos

Reconocimiento y Medición

Los muebles, equipos y vehículos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Los muebles, equipos y vehículos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de muebles, equipos y vehículos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de muebles, equipos y vehículos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de muebles, equipos y vehículos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina muebles, equipo y vehículos, son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles, equipo y vehículos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles, equipo y vehículos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Clase de Activo	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Entidad en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

Los valores residuales estimados por grupo de activo se detallan a continuación:

Ítem	% sobre el costo del activo
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	10%
Vehículos	10%

d) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido

incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuestos diferido activo, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

e) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales

beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

#### Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

#### Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,

- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

La Compañía mantiene únicamente tres empleados quienes no poseen la intención de recibir el beneficio de jubilación de la Compañía y el efecto no es material. Debido a lo expuesto, la Compañía no registra pasivo alguno por los conceptos de jubilación patronal ni desahucio.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Impuestos corrientes y diferidos

*Impuesto a la renta*

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas

entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

*Crédito tributario de IVA*

Como política de la Entidad y atendiendo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, el IVA pagado por la compra de bienes y prestación de servicios se registra de la siguiente manera:

- Como parte del gasto si la adquisición no se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como crédito tributario si la adquisición se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como parte del costo si la adquisición corresponde a componentes de Muebles, equipos y vehículos.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

*Venta bienes*

Se reconocen cuando la Entidad transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

i) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre pasivos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a varios tipos de riesgos. La gestión del riesgo está a cargo de la Administración de la Compañía, la cual se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Entidad, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Entidad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Entidad.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo en caja y bancos	101.738	34.990
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 15)	-	6.406
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales no relacionados	178.531	258.684
Cuentas por cobrar comerciales relacionados (nota 15)	18.506	1.072
Cheques devueltos	6.145	4.322
Estimación por deterioro	(53.378)	(53.378)
<b>Total</b>	<b>251.542</b>	<b>252.096</b>

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar comerciales

El período promedio de crédito por venta de bienes y servicios es de 90 días. En los años 2018 y 2017, no fue registrado un incremento en la estimación por deterioro con cargo en los resultados integrales con respecto a su portafolio de clientes. El resumen de antigüedad se muestra a continuación:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vigentes y no deteriorados	611	203
<b>Créditos vencidos:</b>		
De 1 a 90 días	113.988	155.228
De 90 a 180 días	52.177	26.467
De 181 a 360 días	19.991	28.802
Más de 360 días	10.270	53.378
<b>Total</b>	<b>197.037</b>	<b>264.078</b>

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	53.378	27.157
Pérdida reconocida para deterioro	-	26.221
<b>Saldo al final del año</b>	<b>53.378</b>	<b>53.378</b>

Efectivo en caja y bancos

La Compañía mantenía efectivo en efectivo y bancos por US\$101.738 al 31 de diciembre de 2018 (US\$34.990 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no presenta saldo alguno en cuentas bancarias como parte de sus activos, debido a que mantuvo sobregiros que se registraron como parte de sus pasivos. El efectivo es mantenido en el Banco Internacional, institución financiera calificada con AAA- según las calificadoras PCR Pacific S. A. y Bank Watch Ratings.

b. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar. El siguiente cuadro describe los vencimientos de los pasivos financieros:

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Cuentas	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre del 2018:			
Cuentas por pagar comerciales	102.549	102.549	-
Obligaciones con instituciones financieras	3.145	3.144	-
Partes relacionadas por pagar	816.735	-	816.735
<b>Total</b>	<b>922.429</b>	<b>105.693</b>	<b>816.735</b>
31 de diciembre del 2017:			
Cuentas por pagar comerciales	73.882	73.882	-
Obligaciones con instituciones financieras	1.033	1.033	-
Partes relacionadas por pagar	958.224	-	958.224
<b>Total</b>	<b>1.033.139</b>	<b>74.915</b>	<b>958.224</b>

A continuación se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2018	2017
Activo corriente	1.146.068	1.196.899
Pasivo corriente	112.260	101.976
<b>Índice de liquidez</b>	<b>10,21</b>	<b>11,74</b>

c. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

Riesgo de Aranceles y Medidas de Comercio Exterior

Debido a que la totalidad de los productos que comercializa la Compañía son de origen extranjero, la Compañía está expuesta a un alto riesgo de variaciones por medidas regulatorias sobre los aranceles y la implementación de otras medidas para-arancelarias que puedan ser tomadas por el Gobierno Nacional, ante un posible desequilibrio de la balanza comercial. La Administración ha tomado medidas comerciales y operativas que se fundamentan en mantener un portafolio de productos muy

## Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

flexible, el cual permite a la Compañía mantenerse en un amplio campo de oferta de sus productos ante este tipo de cambios en políticas de comercio exterior.

### d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total patrimonio	193.529	141.860
Total activo	1.134.565	1.202.060
<b>Índice - ratio de activo neto sobre total activos</b>	<b>0,17</b>	<b>0,12</b>

### 7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como efectivo en caja y bancos se componen únicamente por el saldo mantenido en bancos.

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Internacional S.A.	101.738	34.990
<b>Total</b>	<b>101.738</b>	<b>34.990</b>

### 8. Activos Financieros

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como activos financieros se componen como sigue:

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar comerciales no relacionadas	178.531	258.684
Cuentas por cobrar comerciales relacionadas (nota 15)	18.506	1.072
Otras cuentas por cobrar relacionadas (nota 15)	-	6.406
Cheques devueltos	6.145	4.322
	203.182	270.484
Menos: Estimación de deterioro	(53.378)	(53.378)
<b>Total</b>	<b>149.804</b>	<b>217.106</b>

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 (a).

9. Inventario

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el inventario está compuesto de la siguiente manera:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
En bodegas propias	778.479	789.892
Importaciones en tránsito	56.861	42.249
En bodegas de terceros por consignación	-	22.800
<b>Total</b>	<b>835.340</b>	<b>854.941</b>

10. Muebles, equipos y vehículos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de Muebles, equipos y vehículos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Cuentas	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación y software	Total
<b>Costo:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.427	-	7.570	9.997
Adiciones	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.427	-	7.570	9.997
Adiciones	-	3.079	-	3.079
Ventas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.427	3.079	7.570	13.076
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(652)	-	(4.988)	(5.640)
Adiciones	(18)	-	(415)	(433)
Ajuste	215	-	1.022	1.237
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(455)	-	(4.381)	(4.836)
Adiciones	(218)	-	(462)	(680)
Ajuste	(416)	-	(2.073)	(2.489)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(1.089)	-	(6.916)	(8.005)
<b>Valor neto en libros:</b>				
Al 31 de diciembre del 2016	1.775	-	2.582	4.357
Al 31 de diciembre del 2017	1.972	-	3.189	5.161
Al 31 de diciembre del 2018	1.338	3.079	654	5.071

11. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Proveedores locales no relacionados	66.333	18.230
Proveedores locales relacionados (nota 15)	32.338	55.652
<b>Total</b>	<b>98.671</b>	<b>73.882</b>

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (b).

12. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
IVA en compras	1.261	21.291
Retenciones de IVA	21.980	16.874
Crédito tributario Impuesto a la renta	17.325	25.209
<b>Total</b>	<b>40.566</b>	<b>63.374</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Retenciones de Impuesto a la renta	305	523
Retenciones de IVA	441	305
<b>Total</b>	<b>746</b>	<b>828</b>

Impuesto a la renta

*Gasto por Impuesto sobre la Renta*

El gasto por concepto de impuesto a la renta constituye únicamente el impuesto corriente.

*Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta*

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la entidad antes de impuesto a la renta:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad antes de participación de trabajadores	80.285	111.606
15% Participación de trabajadores	12.043	16.741
Utilidad antes de impuesto a la renta	68.242	94.865
Gastos no deducibles	7.092	30.725
Base imponible	75.334	125.590
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>16.573</b>	<b>27.630</b>

## Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

#### *Crédito Tributario por Impuesto a la Renta*

Un resumen del movimiento del crédito tributario por impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	25.209	56.886
Ajustes	(3.753)	(12.288)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	7.768	4.143
Retenciones del período	4.674	4.098
Compensación de impuesto a la renta	(16.573)	(27.630)
<b>Saldo final</b>	<b>17.325</b>	<b>25.209</b>

#### 6. Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
  - i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
  - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

*Ingresos*

- v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*
- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

*Gastos Deducibles*

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

*Tarifa*

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

*Utilidad en la Enajenación de Acciones*

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

*Anticipo de Impuesto a la Renta*

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

*Impuesto al Valor Agregado*

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

## **Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

### *Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016*

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

13. Beneficios a los empleados

El detalle de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Instituto de Seguridad Social	540	432
Sueldos por pagar	2.310	3.455
Beneficios sociales	2.714	2.495
Participación de trabajadores por pagar	12.043	19.385
<b>Total</b>	<b>17.607</b>	<b>25.767</b>

14. Patrimonio

Capital Social

Está constituido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 800 participaciones respectivamente, de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada participación.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este enlace como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

15. Partes Relacionadas

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Compañía ha mantenido con sus compañías relacionadas:

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Compras	53.190	82.294
Ventas	142.597	100.926
Cesión de cartera de clientes (1)	93.675	-

(1) Mediante contrato de cesión de derechos con fecha 5 de diciembre de 2018, la Compañía cedió los derechos de cobro de los saldos de 84 clientes al Ing. Darío Barragán por el monto de US\$93.675.

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2016 es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>		
<b>Cientes:</b>		
Turbodiesel Cia. Ltda.	-	1.072
Ing. Darío Barragán	18.506	-
<b>Total</b>	<b>18.506</b>	<b>1.072</b>
<b>Otras Cuentas por cobrar:</b>		
Turbodiesel Cia. Ltda.	-	2.072
Ing. Renato Barragán	-	4.334
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>6.406</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>		
<b>Proveedores:</b>		
Turboauto Cia. Ltda.	32.338	55.652
<b>Total</b>	<b>32.338</b>	<b>55.652</b>
<b>Partes relacionadas por pagar no corriente:</b>		
Comercial Turboengine Cia. Ltda.	421.448	421.447
Ing. Darío Barragán	179.192	294.905
Ing. Renato Barragán	115.832	145.296
Turbodiesel Cia. Ltda.	48.318	40.654
Turboauto Cia. Ltda.	37.946	41.922
Elena Barragán	14.000	14.000
<b>Total</b>	<b>816.736</b>	<b>958.224</b>

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Compañía:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos, salarios y remuneraciones	24.000	24.000
Beneficios sociales	7.302	7.282

16. Obligaciones con Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo se compone de la siguiente manera:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sobregiro bancario	3.878	-
Tarjetas de crédito	3.145	1.033
<b>Total</b>	<b>7.023</b>	<b>1.033</b>

17. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ventas de bienes	670.561	694.789
Ventas de servicios	7.408	3.925
Devoluciones en ventas	(15.876)	(44.690)
<b>Total</b>	<b>662.093</b>	<b>654.024</b>

18. Gastos Administrativos y Ventas

La composición de los gastos administrativos y ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	26.500	24.000
Comisiones	28.486	5.419
Participación de trabajadores	12.043	16.741
Beneficios a los empleados	8.377	8.624
Arrendamiento operativo	18.000	18.000
Gestión	10.608	5.920
Transporte	9.789	6.429
Honorarios	7.422	8.195
Impuestos y contribuciones	5.811	3.739
Mantenimiento	4.342	5.167
Deterioro de activos financieros	3.646	26.221
Suministros y materiales	3.413	3.348
Seguros	3.341	1.630
Otros	3.216	2.285
Depreciación	3.169	434
Combustible	1.762	867
Publicidad	1.100	-
Servicios básicos	798	633
Viaje	413	2.829
Legales	-	22
<b>Total</b>	<b>152.236</b>	<b>140.503</b>

19. Resultado Financiero

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado financiero se presenta de la siguiente manera:

<b>Cuentas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Comisiones pagadas	1.257	1.391
Otros	480	165
Intereses pagados	67	-
Ingresos financieros	(643)	-
Diferencia Cambio de Moneda	-	238
<b>Total</b>	<b>1.161</b>	<b>1.794</b>

**Importadora de Turbos Importurbo Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

20. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 20 de abril de 2019, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

\* \* \* \* \*